



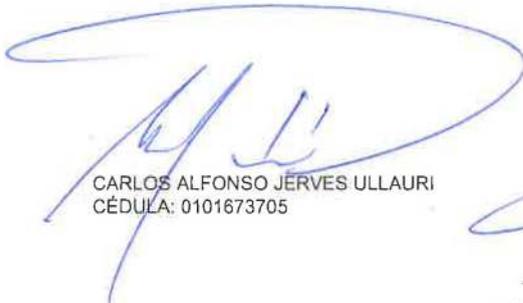
Factura: 001-002-000063316



20181701006D02598

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701006D02598

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) CARLOS ALFONSO JERVES ULLAURI portador(a) de CÉDULA 0101673705 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A VELTRACK S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 31 DE JULIO DEL 2018, (11:50).



CARLOS ALFONSO JERVES ULLAURI
CÉDULA: 0101673705



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

v

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1706794300	08/11/2011	KIWI ALVEAR DAVID SIMON	GERENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0101673705	JERVES ULLAURI CARLOS ALFONSO	CEDULA	ECUADOR	DEL MURO	cjerves@gmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	52686456	DOROTTE BEDA FASKHA	PASAPORT	COLOMBIA	BOGOTA	CASADO	cjerves@gmail.com	NO
2.	80105441	RAYMOND BEDA FASKHA	PASAPORT	COLOMBIA	BOGOTA	SOLTERO	cjerves@gmail.com	NO
3.	19240427	SHELDON SHABETAI BEDA DAYAN	PASAPORT	COLOMBIA	BOGOTA	CASADO	cjerves@gmail.com	NO


FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
NOMBRE: CARLOS ALFONSO JERVES Ullauri
No. IDENTIFICACION: 0101673705

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 020 hoja(s).

Quito a, 31 JUL. 2018

TGA

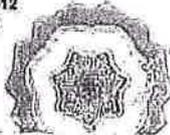

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JERVES ULLAURI CARLOS ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SACRARIO
FECHA DE NACIMIENTO
1962-07-12
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
SARA PATRICIA ALVEAR PEÑA

No. 010167370-5



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



018
JUNTA No.

018-021
NÚMERO

0101673705
CÉDULA



JERVES ULLAURI CARLOS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CUMBAYA PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ABOGADO

V44444244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JERVES ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ULLAURI FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-17



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL SUFRAGANTE



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTA DEL CNE

IMP 16/01/2018



Quito, 15 de enero de 2014

PROTOCOLIZACIÓN No. 2014-17-01-040-P000407

DE LA COPIA AUTENTICADA

DEL PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

VELTRACK S.A.

A FAVOR DEL DOCTOR

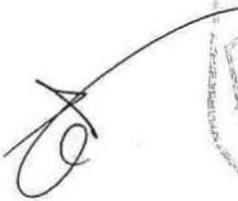
CARLOS ALFONSO JERVES ULLAURI

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI. 2da, m.n. COPIAS)

Nº TRAMITE: 41318-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
10/07/18 2.1.1





Paola Andrade T

Señora Doctora

PAOLA ANDRADE

NOTARIA CUARENTA

QUITO.-

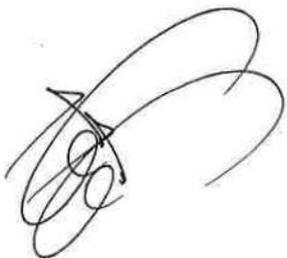
PRESENTE.

POR EL PRESENTE, SOLICITO A USTED PROTOCOLIZAR UN PODER QUE OTORGA A FAVOR
CARLOS JERVES Y DEVOLVER ORIGINALES Y DOS COPIAS.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS JERVES U.

0101673705





PODER ESPECIAL

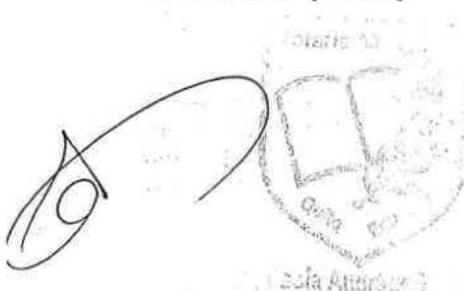
Yo, **MARÍA ISABEL PALMA**, mujer, soltera, de nacionalidad panameña, portadora de la cédula de identidad personal números siete - ciento ochocientos diecinueve (7-108-719), con domicilio en la Avenida Samuel Lewis y Calle Santa Rita, Edificio Plaza Obarrio, Piso 3, Oficina 308. Actuando en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la sociedad **VELTRACK, S.A.**, sociedad anónima panameña debidamente inscrita en la Ficha No. 696606, Documento 1752261, de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá, que la misma se encuentra vigente e incorporada bajo las leyes del territorio de la República de Panamá, con domicilio en Avenida Samuel Lewis y Calle Santa Rita, Edificio Plaza Obarrio, Piso 3, Oficina 308, accionista de la compañía ecuatoriana **TEXTIVITRAL S.A.**, a efecto y bajo los términos del requerimiento determinado en el artículo 6 de la Ley de Compañías, confiero Poder Especial, a favor del Doctor **CARLOS ALFONSO JERVES ULLAURI**, varón, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No.0101673705 de la República Ecuador, conforme a las siguientes facultades:

PRIMERO: Autorizar al Doctor **CARLOS ALFONSO JERVES ULLAURI** para que única y exclusivamente dentro ámbito societario y en nombre y representación de la compañía panameña **VELTRACK, S.A.** conteste demandas que se pudieren presentar, en el ámbito societario, quedando facultado para comparecer a las diferentes audiencias, podrá presentar las exposiciones verbales o escritas, igualmente presentar y/o solicitar documentos probatorios, escritos, petitorios, alegatos, solicitar todo tipo de pruebas contempladas en nuestras leyes, como participar en diligencias de la naturaleza que sea, ya sea inspecciones, exhibiciones, confesiones, pedir peritajes, observarlos, pedir amplaciones, aclaraciones de todas las diligencias y otros.- Todo esto en defensa de los intereses de la mandante.

SEGUNDO: También está facultado para que represente a la compañía **VELTRACK, S.A.**, con voz y voto en las Juntas Generales de Accionistas de las compañías **TEXTIVITRAL S.A.**

TERCERO: El presente poder revoca total y definitivamente el poder especial que le fuera otorgado al Doctor Juan Carlos Recalde Real en fecha veintiséis (26) de septiembre de dos mil once (2011). Por tanto, todas y cada una de las facultades que le fueran otorgadas quedan sin efecto alguno, a partir de la celebración de este nuevo instrumento.

Dado en la ciudad de Panamá a los veintiocho (28) días de noviembre de dos mil trece (2013)



MARIA ISABEL PALMA
Presidente y Representante Legal
VELTRACK, S.A.

El suscrito, AGUSTIN PITY ROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-766 CERTIFICO Este poder ha sido presentado personalmente por su oponente ante mí y los testigos que



El suscrito, AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768, CERTIFICO Este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mí, y los testigos que suscriben por lo tanto sus firmas son auténticas

Panamá 29 NOV 2013

[Firma] Testigo Cédula [Firma] Testigo Cédula



[Firma] 1400
AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: AGUSTIN PITY A.
3. Quien actúa en calidad de: PRIMER SUPLENTE
4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA OCTAVA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: 03/12/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número: 140 D JP / # Rec.: 513465
9. Bajo el número
10. Firma del funcionario: [Firma]



Leyda de Barrow
Firma Autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 15 ENE. 2014
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Carlos Alfonso Jerves Ullauri, en esta fecha y en cuatro fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, LA DOCUMENTACION, que antecede. Quito, a catorce de enero de dos mil catorce.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los catorce días del mes de enero del año dos mil catorce.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



